

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Señores socios de:

SUAREZ DISTRIBUCIÓN CIA. LTDA.

Presente

En concordancia a los estatutos de la Compañía y disposiciones de la Superintendencia de Compañías como Representante Legal me permito poner en consideración el informe por el período 01 de enero del 2012 al 31 de diciembre del 2012, para que la Junta Ordinaria de Socios que fue convocada el 28 de marzo; a reunirse el 30 de marzo del 2013, puedan los señores socios conocerlo y estudiarlo.

1.1 Cumplimientos de Objetivos Previstos.- Las estrategias proyectadas para el ejercicio 2012 se cumplieron de acuerdo a las expectativas del mercado.

1.2 Objeto Social.- El objeto social de la compañía es el Servicio de Distribución, cuyo único cliente es Dinadec S.A.

1.3 Cumplimientos de las disposiciones de la Junta General.- La Administración ha cumplido con las Normas Legales, Estatutarias correspondientes a la empresa.

1.4 Cumplimiento Administrativo, Laboral y Legal.- En mi administración he velado que se cumplan con todas las disposiciones emitidas por las entidades de control, como el Servicio de Rentas Internas, Ministerio de Relaciones Laborales y Obligaciones Municipales, Superintendencia de Compañías.

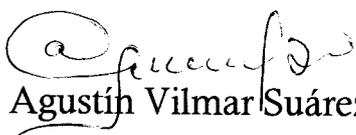
1.5 Situación Financiera.- La Situación Financiera de la compañía, al cierre del ejercicio se refleja en los Estados Financieros basados en las nuevas Normas Financieras NIIF.

1.6 Políticas y Estrategias para el año 2013.- Cumplir con los presupuestos y programas establecidos.

Adicionalmente quisiera resaltar el logro en la inversión de cuatro unidades más aumentando así nuestra flota vehicular, esto genera sin duda un mayor ingreso económico pero no se debe olvidar que existe una deuda con el banco que nos concedió el crédito, por ello se debe tener en cuenta todos los meses un minucioso control del flujo del efectivo para evitar caer en mora y sobretodo evitar la iliquidez. Es importante además informar que se tomo la decisión unánime de enviar las provisiones de Jubilación Patronal y Desahucio a Resultados, esto como es de conocimiento de todos hace que el valor de resultados acumulados que se debía repartir a socios ya no se lo haga, pues esta cuenta absorbe dicha provisión.

Quito, DM. 30 de marzo del 2013

Atentamente,



Agustín Vilmar Suárez Nole

GERENTE GENERAL